



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Pone en Conocimiento – Requiere
Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil
Demandantes: Linda Lucía Moreno Castaño y Otros
Clara Elena Castaño Gómez
Demandados: Luis Fernando Gallo Arbeláez
Seguros Generales Suramericana S.A
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00304-00

Agosto veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento la comunicación remitida por la Junta Regional de Calificación de Invalidez visible en el PDF 40 del expediente en el que se informa que la parte actora ya cubrió el valor del dictamen pericial que en proporción le corresponde.

En consecuencia, se requiere a la parte demandada a fin de que solvante el pago del valor restante para la confección de la experticia que de oficio se ha ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #131 del 24-08-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6784152bbaf2ba835fb53f98dfccbaa88fa9826cdee5c17d7f611c625b4132**
Documento generado en 22/08/2023 08:28:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>